



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01050226- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-2174-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que en RD de referencia se autoriza la participación de la Lic. María Constanza Costa Luraschi como responsable administrativa en el Curso de posgrado: Introducción al diagnóstico de la personalidad en el ámbito forense: Herramientas de exploración;

Que la Lic. Costa ha declinado su participación en la mencionada actividad y el equipo de trabajo ha propuesto una nueva integrante;

Que la propuesta ha sido evaluada con dictamen positivo por la Comisión de Evaluación ad hoc de Posgrado (RHCD 242/18)

Que el Secretario de Posgrado ha tomado conocimiento;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la redacción del artículo 3º de la RD-2025-2301-E-UNC-DEC#FP, donde dice:

“Disponer que la Lic. María Constanza Costa Luraschi, se desempeñe como responsable administrativa del citado curso.”

Debe decir:

“Disponer que la Lic. Ailín Papa Artero, se desempeñe como responsable administrativa del citado curso.”

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

